

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESE NOMBRE

Año X

Madrid, Febrero de 1921

Núm. 99

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA: Nota de sus sesiones por *Luis Palomo*.—HISTORIA: Documentos diplomáticos 1822 a 1825.—Aclaraciones históricas acerca del descubrimiento de América (IV) por M. R. N.—¿Elcano o del Cano? (Nuestra opinión) (III) por *L. de Ispizúa*.—POLÍTICA: Orientaciones político arancelarias, la neutralidad hispanoamericana en la próxima guerra. El antiespañolismo.—Fascinación contracorriente síntesis, por *Carlos Pereyra*.—La intervención de los Estados Unidos en Haití y Santo Domingo, por *Mannel F. Cistero* y *M. Flores Cabrera*.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA: El intercambio mercantil Japonés con Hispanoamericana. De acuerdo por *R. de Galain*.—LITERATURA: Las espontáneas. Suzón por *Manuel Ugarte*.—VARIEDADES: América y la Aviación por *José Espinosa*.—NOTICIAS.

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

Nota de sus sesiones.

Durante todo el mes de Enero y en la primera quincena del mes de Febrero, el Centro de Cultura Hispanoamericana prosiguió su trabajo de preparación y organización del Congreso Cultural Hispanoamericano de Sevilla, celebrando todos los miércoles sus habituales sesiones semanales, en las que se adoptaron interesantes acuerdos, entre los que son dignos de mención especial los siguientes:

1.º Consignar en las actas del Centro de Cultura un voto de gracias al Excmo. Sr. Conde de Colomby, director general de Correos y Telégrafos, por el brillante éxito alcanzado en el VII Congreso, celebrado en Madrid, de Unión Postal Universal, que tanto ha venido a favorecer con sus conclusiones y acuerdos las relaciones hispano-

americanas, debido principalmente a las luminosas y acertadísimas iniciativas del ilustre Sr. Conde de Colombi.

Teniendo en cuenta sus méritos contraídos, en la sesión del miércoles 9 de Febrero fué nombrado miembro de honor del Centro de Cultura Hispanoamericana y vocal de la Comisión ejecutiva del Congreso Cultural de Sevilla

2.º También ha acordado el Centro de Cultura la publicación de una edición extraordinaria del libro del «Pro Patria», redactado bajo la dirección de su ilustre vicepresidente doña Blanca de los Ríos, para dedicarlo, especialmente, a los representantes americanos que concurren al Congreso cultural de Sevilla, y como medio de propaganda para que puedan conocer los Santuarios históricos de la raza, la historia de las artes españolas y los magníficos monumentos que en todas las regiones de la Península ostentan y pregonan la civilización hispánica en todas sus manifestaciones;

y, 3.º De acuerdo con la Comisión organizadora del Congreso de Sevilla, el Laboratorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad sevillana, continúa sus importantísimos trabajos de preparación del Catálogo artístico-fotográfico de los monumentos sevillanos y de los tesoros artísticos que contienen. Trabajos importantísimos con los que se aspira a dar a conocer a los congresistas americanos las bellas artes españolas, labor que se realiza bajo la dirección del ilustre catedrático de Teoría de la Literatura y de las Bellas Artes, don Francisco Murillo y Herrera, cuya competencia y gran capacidad universalmente reconocidas son la garantía más positiva del éxito del Catálogo en todo lo referente a Sevilla y su provincia; y por cuyo esfuerzo patriótico y meritísimo el señor Murillo merece la gratitud del Centro de Cultura Hispanoamericana, que acordó designarlo como uno de sus más preclaros miembros honorarios.

El señor Murillo y Herrera, con el concurso entusiasta

de sus propios discípulos y muy especialmente de los señores Jiménez Placer, Bago Quintanilla, Serra y Pigman, y algunos otros entusiastas aficionados, han llegado a realizar una obra artística que puede considerarse como la Guía monumental sevillana más importante que hasta ahora se ha ejecutado.

El Centro de Cultura consagra por completo su actividad en estos momentos a los estudios de proyectos, redacción de ponencias, y a todo lo que pueda ser útil a la organización del Congreso de Sevilla.

HISTORIA

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS

De 1822 a 1825

El Congreso de los Estados Unidos votó, a petición de Presidente Monroe, una Ley en favor de las Misiones diplomáticas que habían de ser enviadas a las nuevas Naciones independientes del Contingente americano.

El primer agente diplomático recibido oficialmente en Washington, fué Manuel Torres. El segundo fué José M. B. Zozaya, representante de Méjico, quien presentó sus credenciales a Monroe en 12 de Diciembre de 1822; pero las credenciales de Zozaya iban extendidas por Itúrbide, que había tomado el título de Emperador y se llamaba Agustín I, y aunque el Gobierno norteamericano, en su afán de perjudicar a España aceptó las credenciales de Zozaya, no pudo ser benévolo con éste porque representaba un Poder que se oponía a los proyectos de los Estados Unidos.

En Enero de 1823 nombró Monroe los primeros agentes diplomáticos para Colombia, Buenos Aires y Chile. Para Colombia fué nombrado Ricardo C. Anderson, que sustituyó al agente comercial Carlos S. Todd, y para Buenos Aires fué nombrado César A. Rodney, ambos con el carácter de enviados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios.

Según Adams en sus *Memorias*, las instrucciones da-
Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

das a los representantes de los Estados Unidos dicen que en relación con Europa hay un objetivo con el que concuerdan los intereses y los propósitos de los Estados Unidos y los de las naciones del Sur, y es el de que todas ellas sean regidas por Constituciones republicanas; luego la República Norteamericana tenía desde luego el propósito de hacer imposible el Gobierno Monárquico de Méjico y el del Brasil, este último hecho independiente de Portugal en 1822 con la proclamación del Imperio, para el que nombró, en 1824, a Pedro I.

En dichas instrucciones, según el tomo VI de las «Memoirs of John Quincy Adams» y el libro «The Independence of South American Republics» de Paxson, los Estados Unidos aprobarían cordialmente cualquiera confederación que se formara con las Naciones hispanoamericanas, siempre que éstas reconocieran el derecho de los Estados Unidos para hacer tratados como la nación más favorecida desde todos los puntos de vista.

Anderson presentó sus credenciales en Bogotá en 17 de Diciembre de 1823, y diez días después Rodney ofreció las suyas en Buenos Aires al Gobernador Rodríguez. Algunos días después fué a Chile, como Ministro de los Estados Unidos, Hernan Allen de Vermont.

En las instrucciones dadas a esos representantes por el Presidente Monroe y al Secretario Adams, se decía que los Estados Unidos consideraban como una época muy notable en el mundo aquella en que había comenzado el intercambio de Misiones diplomáticas entre el Sur de América y los Estados Unidos; que en relación con Europa hay un objetivo en el que concuerdan los intereses y propósitos de los Estados Unidos y los de las naciones del Sur, y es el de que todas ellas sean regidas por Constituciones republicanas, política y comercialmente independientes de Europa; que los Estados Unidos aprobarían cordialmente cualquiera confederación de las naciones

hispanoamericanas que se formara con el fin indicado; que los Estados Unidos no habían pedido, ni hubieran aceptado especiales privilegios por el reconocimiento de la independencia de dichas naciones, pero que tenían derecho a pedir que lo que ellos no habían pedido ni deseado no fuera concedido a otros, pues el reconocimiento, por su naturaleza misma, no admitía compensaciones, puesto que se debía reclamar como un derecho o no tenía razón de ser; que, por tanto, debía sostenerse el derecho de los Estados Unidos a ser tratados como la nación más favorecida desde todo punto de vista, mejor dicho, como la nación más amiga, *gentis amicissima*; que en la posible negación de un Tratado de comercio debía partirse de ese principio. Se recomendaba también a Rodney estudiar el país a que se le enviaba y transmitir sobre él todos los datos y noticias posibles. Terminaban las instrucciones con esta importante recomendación:

«En las comunicaciones de usted con el Gobierno ante el cual usted es acreditado y que se refieran a las relaciones políticas con esta Unión, su norma debe ser el espíritu de independencia y libertad; así como la igualdad de derechos y favores debe ser la norma de todas las relaciones comerciales.»

Desde luego se comprende que los Estados Unidos en 1822 tenían ya su plan completo que era el de inutilizar a España arrojándola del continente americano, proclamar su propia hegemonía política y comercial en toda América y excluir de ésta todo otro Poder.

En la presentación de sus respectivas credenciales a los nuevos Gobiernos Sud Americanos, los representantes de Norteamérica hablaron de los *puros motivos* y de los *generosos principios* que habían determinado al Presidente Monroe para reconocer los nuevos Estados. Ya se sabe que los Estados Unidos hacen alardes de aquellos sentimientos de que se burlan y que ensalzan el nombre de las

virtudes y de las instituciones que con más obstinación socavan y arruinan. Ejemplos: Méjico, Venezuela, Cuba en 1898, Puerto Rico, Santo Domingo, etc.

El primer Ministro de Norteamérica en Méjico fué Joel R. Poinsett, a quien el Secretario de Estado, Mr. Clay, dió las instrucciones que convenían a la nación anglosajona: éstas eran relativas a la amistad aparente que es propia de la raza de que se trata, a las relaciones de comercio y navegación y a las miras ulteriores de los Estados Unidos respecto de Cuba. Acerca de ese particular, según los manuscritos del *Bureau of indexes and arres*, se decía a Poinsett, que «los Estados Unidos no deseaban que Cuba perteneciera a ningún Estado europeo, ni quedara bajo la dependencia de un Estado americano, pues la situación de aquella isla estaba proclamando que ella debía anexionarse a los Estados Unidos.»

Poinsett había sido uno de los primeros agentes de los Estados Unidos en los países hispanoamericanos: en Junio de 1810 había sido nombrado agente comercial y político en Buenos Aires. Se creía, pues, capacitado para interpretar en su nuevo cargo los secretos de Estado, secretos a voces, de la República norteamericana; pero fué desdichado en su misión, porque no se hizo cargo de que aún no era tiempo de revelar los planes de los norteamericanos; y se indispuso de tal manera con el Gobierno de Méjico que el Presidente norteamericano Jackson y el Secretario de Estado Van Buren se vieron precisados a sustituirlo por Butler, nuevo enviado, especialmente destinado a restablecer la cordialidad perdida: aconteció a Poinsett, en Méjico, lo mismo que a Harrison en Colombia: por querer adelantarse a los sucesos convirtieron en perturbadora la misión que les confiara su Gobierno. Testimonios irrecusables de esta verdad se encuentran en los *Ensayos de Historia Política y Diplomática* del venezolano don Angel César Rivas y en el estudio de *La Misión de*

Poinsett en Méjico de Mr. Willian R. Manning, publicado en la *Revista Americana de Derecho Internacional*.

ACLARACIONES HISTÓRICAS ACERCA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

VI (1)

El primer historiador del descubrimiento de América fué Pedro Mártir de Angleria, que nació en Arona, Italia, hacia 1457, se acercó en Roma en 1477, donde supo ganarse la estimación de D. Íñigo de Mendoza, embajador de los Reyes Católicos, con el cual vino a España en 1487: el Conde de la Tendilla lo presentó a la Corte en Zaragoza, donde fué recibido, especialmente por la Reina, con demostraciones afectuosas. Se naturalizó en España: desde 1488 estuvo agregado a la Corte, con renta y honores distinguidos. Pedro Mártir, italiano, sacerdote, hombre cultísimo, trató a Cristóbal Colón, con quien tenía que entenderse en español, y, aunque escribió en latín, nunca lo llamó *Colombus*, ni *Colomus*, ni de las otras maneras con que los españoles enemigos de España y muchos extranjeros han querido apellidar al insigne y afortunado navegante: lo nombró siempre *Colonus*, es decir, Colón, apellido netamente español.

Véanse algunas pruebas.

«Epístola Joanne Borromaco,
aurato equiti.

«Rediit ab antipodibus occiduis Christóphorus quidam Colonus, vir ligur, qui a meis Regibus ad hanc provintiam tria vix impetraverat navigia, quia fabulosa quæ dicebat arbitrabantur: rediit, pretiosarum multarum rerum, sed auri præcipue, que suapte natura regiones illi generant, argumenta tulit. Sed aliena omittamus... Barchinone, pridie Idus Maii, MCCCCXCIII.».—Edición de Amsterdam de 1670.

(1) Pueden consultarse los cinco artículos anteriores publicados en los números de esta Revista correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1920.

■ Traducción de Torres Asensio:

Carta al Caballero Juan Borromeo: «Ha vuelto de las antípodas occidentales cierto Cristóbal Colón, de la Liguria, que apenas consiguió de mis Reyes tres raves para ese viaje porque juzgaban fabulosas las cosas que decía. Ha regresado trayendo muestras de muchas cosas preciosas, pero principalmente de oro, que crían naturalmente aquellas regiones... Barcelona, 14 de Mayo de 1493».

«Epístola Comiti Tendillae et Archiepiscopo Granatensi.

«Atollite mentem, sapientissimi duo senescentes audite novum inventum. Meministis Colónum ligurum institisse in castris apud Reges, de percurrendo per occiduos antipodes novo terrarum hemisphærio... Barchinone. Y diebus Septembris, MCCCCXCIII.»

Traducción: Elevad vuestro espíritu, sapientísimos ancianos: oid un nuevo descubrimiento. Recordaréis que Colón el de la Liguria estuvo en los campamentos para tratar con los Reyes de recorrer por los antípodas occidentales un nuevo hemisferio de la Tierra... Barcelona, 13 de Septiembre de 1493.

Del mismo año 1493 y de los mismos días en que Cristóbal Colón llegó a Barcelona después de su primera expedición en busca de las tierras desconocidas, hay otras cartas de Pedro Mártir dirigidas al Cardenal Ascanio Sforzia y al Arzobispo de Braga: en todas ellas no menciona al célebre descubridor más que con el nombre de Cristóbal Colón. ¿Por qué al cabo de varios años ese Colón se convierte en Colombo o en Columbo, hasta el punto de que en la misma España se da el nombre de Colombia a una región de las nuevas tierras y se aplica el calificativo de Colombina a una biblioteca creada en Sevilla por D. Fernando Colón, hijo del renombrado navegante? A esa pregunta contestan con numerosos datos y con plausible lucidez D. Rafael Calzada (La Patria de Colón Buenos Aires 1920) y D. Ricardo Beltrán y Róspide (Cristóbal Colón y Cristóforo Columbo, Madrid 1920) en dos preciosos libros recientemente publicados.



Para el objeto fundamental de estos artículos, que es el de reunir datos demostrativos de que Cristóbal Colón vino a

España ya empleado por los Reyes Católicos, no precisamente para descubrir un Nuevo Mundo, sino para explorar el Océano Atlántico a fin de llevar la bandera española a las tierras que pudieran encontrarse, el último libro del señor Beltrán y Róspide contiene datos muy curiosos que conviene recoger.

En 7 de Junio de 1503, Colón, desde las Indias, dirigió a los Reyes Católicos una carta a la que pertenece el siguiente párrafo:

«lo uine a servir de veinte i ocho años, i agora no tengo canello, en mi persona, que no sea cano, y el cuerpo enfermo, i gastado quanto me quedo de aquellos, i me fue tomado y bendido, i amis hermanos fasta el saio, sin ser oido, ni uisto con grandes honor mío.» Es decir; que vino a servir: pues si vino a servir es indudable que había sido llamado; pues de lo contrario habría venido a pretender servir.

En la misma carta de 1503 y en párrafo anterior al transcrito decía: «Pago que en Castilla se había dado a sus servicios, decía: poco me an aprouechado ueinte años de sernicio, que io he sernido con tantos trabaxos, i peligros.» Luego si en 1503 contaba veinte años de servicios a España, es indudable que había venido a servir en 1484; luego cuenta como servicios a España los trabajos que pudo hacer desde que llegó al Puerto de Santa María y se hospedó en casa del Duque de Medinaceli.

Esta afirmación se encuentra también en una carta que áñnes del año 1500 escribió Colón a doña Juana de la Torre, ama que había sido del Príncipe D. Juan. En esta carta decía el ilustre explorador: «siete años se pasaron en la plática y nueue ejecutando cosas muy señaladas y dignas de memoria». Es decir, desde 1484.

También el señor Beltrán y Róspide cita la hoja suelta en papel de mano del Almirante, escrita al parecer cuando lo trajeron preso por demasías de Bobadilla a fines del año 1500. Esa hoja empieza así: «Ya son diez y siete años que yo vine a servir a estos Príncipes con la impresa de las Indias: los ocho fuí traído en disputas, y en fin se dió mi aviso por cosa de burla». Es decir, cuenta Colón sus servicios desde 1484.

También en el Diario del primer viaje de Colón, en las anotaciones correspondientes al lunes 14 de Enero de 1493 se lee:

«Y han sido causa (las discusiones) de que la corona real de Vuestras Altezas no tenga cien cuentos de renta más de la que tiene después que yo les vine a servir, que son agora siete años a veinte días de Enero de este mismo mes». Luego según esta declaración terminante y espontáneamente hecha por el hábil explorador del mar Océano Atlántico, Cristóbal Colón llegó a España para servir en empresas marítimas de los Reyes Católicos en el día 20 de Enero de 1484, es decir en el mismo día en que llegó al Puerto de Santa María, y, según parece, se hospedó en el castillo de San Marcos, perteneciente entonces a dicha familia ducal.

MANUEL RODRÍGUEZ-NAVAS

¿ELCANO O DEL CANO?

(Nuestra opinión)

III

Funciona en Guipúzcoa un Comité organizador de los festejos con que se celebrará el cuarto centenario del primer viaje alrededor del mundo, cuya celebración se efectuará el 6 de Septiembre de 1922, por haber sido ésta la fecha en que se consumó el celebrado viaje que tanto asombro y admiración despertó entre sus contemporáneos. También Vizcaya, que tuvo notable participación en el viaje, ya por los numerosos elementos que aprontó como por los muchos hijos de aquella tierra que tomaron parte en la expedición, conmemorará dignamente el acontecimiento. Pero la Comisión del Centenario, creada en Guipúzcoa y que tiene hace ya tiempo carácter oficial, desea como es lógico, que se resuelva, fije o determine el verdadero nombre apelativo del héroe de la empresa, ya que dicho nombre debe intervenir o mencionarse

con suma frecuencia en sus actos o deliberaciones y aun entrar a formar parte de su misma denominación.

En los dos artículos anteriores, hemos reunido las razones y consideraciones que se aducen por los de una u otra opinión para sostener una de las dos formas en que se emplea el apellido del ilustre marino de Guetaria. Hora es ya de emitir nuestro parecer sobre la materia y fundamentarla. Y es nuestra opinión que la forma correcta, verdadera y racional, es la de *Elcano* y no *del Cano*.

No puede ser *del Cano*, puesto que esta forma no la usó ni el propio poseedor del apellido, que lo escribía así: *Delcano*. Si el apellido de nuestro marino hubiese sido *Cano*, entonces holgaría y aun constituía una superabundante impropiedad y hasta un dislate la partícula *del* en contracción con *Cano*. Luego el haber hecho contracción de las partículas *de* y *el*, formando *de'*, era para indicar que su apellido no era de cualidad o mote, sino locativo o toponímico. No era su apellido como el del insigne pintor y escultor cordobés Alonso *Cano*, sin ninguna clase de partícula o preposición; ni como el de Melchor *Cano*, ilustre fraile dominico, el fundador de los lugares teológicos. Su apellido era Juan Sebastián *Delcano*.

Los que han estudiado el origen de los apellidos, saben que éstos son de tres clases: patronímicos, es decir, el apellido del padre con una modificación; de motes o cualidades (Lobo, Cano, Calvo, Rico), y los toponímicos. Los que quieran ilustrarse sobre esta materia, consulten dos excelentes trabajos sobre el origen y formación de los apellidos, premiados ambos por la Academia de la Historia y que llevan el mismo título: *Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos*, año 1872; sus autores: don José Godoy de Alcatara y don Angel de los Ríos y Ríos.

De modo que la primera cuestión en esta disputa es la siguiente: ¿A qué clase de apellido pertenece el de nuestro Juan Sebastián? No a los patronímicos, castellanos o vascos, pues si los primeros toman ordinariamente la terminación *ez*, como de Pero, Pérez; de Rodrigo, Rodríguez; de Hernando o Fernando, Hernández o Fernández, los segundos toman la

final *ena*: de Lope, Loperena; de Miguel o Michel, Michelena, etcétera. Tampoco pertenece el apellido *De'cano* en la forma transcripta y corriente en su tiempo, a la segunda categoría, es decir, que tuviese su origen o principio en la expresión de una cualidad o mote, como Lobo, en castellano u Ocho^o, en vascuence, por cuanto ni en castellano ni en vascuence expresa nada *Delcano*. Luego su mismo poseedor usó este apellido, no como expresión de una cualidad o atributo, como en el apellido *Cano*, sino en su forma locativa o toponímica, como son la casi totalidad de los apellidos vascos, por lo que, y no por otra razón, se acostumbra usarlos precedidos de la preposición *de*: Fulanos de tal parte, de Arratia, de Echeberrri, de Aranguren, de Mendoza, etc., como en los apellidos castellanos, que son infinitos, de Lar^o, de Castro, de Burgos, de Alcántara, de Cárdenas, de la Fuente, de los Ríos, etc.

Y digamos de paso que no son pocos los que ignoran cómo deben escribir sus apellidos, o sea, cómo nació y fué usado en sus primeros tiempos: todo entra en el dominio de la historia.

Sebastián de Elcano usó bien y supo escribir bien su apellido. Conforme con el *uso* que hoy diríamos ortografía de su época, firmó, así como su hermano Domingo, *Delcano*. Pero no trazó su apellido en esta forma: *del Cano*, que constituye un dislate y un contrasentido. En su tiempo, primer cuarto del siglo XVI y durante esta centuria y aun más tarde, se tenía un verdadero horror a la concurrencia de la doble *ee*. Debían disonarles estas dos letras y no debían pronunciarlas en ningún caso, pues no se hallan en los papeles impresos ni manuscritos de aquella época. Los pronombres *éste*, *ésta* o *él* etc. ante la preposición *de*, se escribían invariablemente omitiendo una de las *ee* en esta forma: *deste*, *desta*, *dél*, habiéndose hecho uso alguna vez de la diéresis: *d'él*, *d'esta*, *a'este*, etc., como en francés. Hacíase lo mismo que se hace hoy en la concurrencia del artículo masculino *el* con la preposición *de*, que ni pronunciamos ni escribimos *de el jardín*, sino *del jardín*.

Pero el uso, andando los siglos, fué introduciendo el empleo y la pronunciación de las dos *ee*, y fuimos escribiendo

y de conformidad hablando *de él, de éste*, etc., hasta el punto que a, fines del siglo XVII, está el idioma castellano invadido de muy mal sonantes cacofonías. *Vaya a Asia, mujeres o hombres*, etc., etc. El querer escribir hoy como se escribía en el siglo XVI, es pretender hablar hoy como se hablaba entonces.

Y lo que ocurría al elidir algunas letras en las palabras comunes del idioma, ocurrió asimismo con los nombres propios apelativos, y así se escribía y debía pronunciarse *Dechano, Delcoro, Delcano, Denciso, Delvira, Des'úñiga*, etc., sin citar *Dávila, Dávalos*, etc., que constituyen otro caso.

De modo que la forma en que el propio Elcano empleaba su apellido demuestra que no era éste un apellido cualitativo o de expresión de cualidad, sino un apellido locativo, toponímico o geográfico. Luego de ninguna manera se llamó la familia del ilustre marino de Guetaria *Cano*, sino entonces *Delcano*, y hoy *de Elcano*, por la razón expresada. Y así de Dechano, Delcoro, Denciso, formamos y se forman hoy los apellidos de Echano, de Elcoro, de Enciso. de igual modo que de Delcano debemos formar de Elcano, nombre de una localidad vasca existente en Navarra y de otra localidad que se halla en Guipúzcoa, que se llaman Elcano y no del Cano, existiendo un instrumento del año 1025 en que aparece por vez primera la denominación del barrio Elcano, en la Universidad de Aya, en Guipúzcoa.

Los defensores de la forma *del Cano* alegan que ellos sostienen la forma histórica u oficial; que con aquella forma fué llamado en documentos oficiales y por él mismo, y que esta forma debe ser respetada y seguida. Ya hemos dicho que la que llaman forma oficial e histórica no es *del Cano* sino *Delcano*, cosa completamente distinta; y que si en el siglo XVI se escribía bien, ya oficial como privadamente, *Delcano*, conforme al uso u ortografía de entonces, hoy debe escribirse, para que el caso *Delcano* no sea una excepción, de este modo: *de Elcano*. Luego el argumento histórico, *última et suprema ratio* de los sostenedores de la forma *del Cano*, convirtiendo un apellido vasco en castellano, no tiene valor ni fuerza.

Creemos que con lo expuesto queda contestado el argumento más poderoso de los contrarios: la forma en que en su tiempo se usaba el apellido del insigne nauta, entonces correcta y ortográfica, hoy incorrecta o contraria a las reglas en vigor de la ortografía castellana.

S. DE ISPIZÚA.

POLITICA

ORIENTACIONES POLITICO ARANCELARIAS

En el próximo mes de Marzo deben estar terminados los trabajos que realiza la Junta de Aranceles y Valoraciones, los cuales servirán de base para concluir los Tratados de comercio que han de regir en breve.

A propósito de este asunto, cabe recordar una crónica enviada a cierta publicación hispanoamericana por el ex-ministro señor Francos Rodríguez, quien refiriéndose a este mismo tema decía que entre las representaciones oficiales de España y la Argentina se trabajaba por convenir un anteproyecto de Tratado comercial, con tendencias a una concordia comercial de interés indiscutible para los dos países, y cuyo fundamento principal hubiera de apoyarse en que mediante intercambios eficaces se lograra la baja de artículos de primera necesidad. Y añadía que los Gobiernos respectivos trataban sobre las bases siguientes:

«Establecimiento del libre cambio entre las dos naciones para los productos alimenticios de primera necesidad. Y ¿cuáles productos serán los que como tales se consideren para la aplicación del convenio proyectado? Pues, en una enumeración fácil de deducir, los siguientes: arroz, carne, faenada o en pie; cebada, centeno, trigo, harina, frutas frescas, grasas y aceites, leche, manteca, huevos,

pescados fresco y en conserva, sal, menestras, verduras, legumbres, etc. Claro está que a la anterior lista de substancias, podrán agregarse otros productos que reconozcan como de primera necesidad las partes que contratan.»

Y más adelante manifiesta el cronista: «Ahora no se incluye el azúcar en este proyecto de convenio y según los datos a que aludo, porque la referida substancia se halla bajo un régimen especial en algunos países, y los dos que intentan este acuerdo se proponen también invitar a las demás naciones amigas a suscribir tratados de libre cambio análogos al que se intenta.»

Como puede observarse, las manifestaciones transcritas revisten importancia y revelan una marcada tendencia librecambista por parte de los confeccionadores del anteproyecto de referencia que en breve, como antes decimos, deberá ser un hecho a no ser que durante estos últimos meses hayan variado las cosas, lo cual no es de suponer.

Después de todo, esa tendencia librecambista, con la debida reciprocidad entre las Repúblicas hispanoamericanas y España, ha de ser base, no solamente de una intensificación notable del intercambio mercantil, sino también del acrecentamiento de relaciones de orden muy diverso.

Los cronistas buscadores de aplausos en las naciones hispánicas, por medio de las censuras, recriminaciones y ofensas dirigidas a España, deberán variar de táctica; porque ya, esas mismas naciones consideran que si quieren ser tratadas con derecho de igualdad, no deben pedir y pedir, como niños caprichosos, sino deben ofrecer y pedir como personas jurídicas que quieren tener derechos y cumplir deberes.

LA NEUTRALIDAD HISPANOAMERICANA EN LA PROXIMA GUERRA

Que los Estados Unidos se preparan con tesón y constancia para una próxima guerra con el Japón y con los

auxiliares del Japón, aunque uno de ellos sea Inglaterra, es un hecho conocido; y que los mismos Estados Unidos laboran cautelosamente para sumar a su causa a los pueblos de origen hispánico, incluso Portugal, es innegable, especialmente para los cónsules y embajadores que están al corriente de las tendencias, que dominan en Washington. La nación norteamericana que en 1898 intrigó cuanto le fué necesario para apartar a las naciones hispánicas de la causa de España, hace ahora cálculos, cábalas, promesas y ofrecimientos para atraerse la colaboración de las Repúblicas del Centro y del Sur de América, en la guerra que prepara: esa es una nueva aplicación de la doctrina de Monroe: «toda América para los americanos sajones.» También cuentan con Portugal, para tener en la Península esa puerta abierta contra España.

Pero las Repúblicas hispánicas y Portugal deben preparar desde ahora mismo su neutralidad en la futura guerra. Y como los sucesos últimos han demostrado que la neutralidad es muy costosa, porque también exige preparativos guerreros—*Si vis pacem para bellum*—con objeto de hacer respetar sus decisiones, y que éstas no dependan de hechos fortuitos, es innegable que España, Portugal y las naciones del Centro y del Sur de América, tienen que disponerse desde hoy con elementos guerreros y con acuerdos bien combinados para defender su independencia constante y su neutralidad en la futura guerra.

Los Estados Unidos y el Japón compiten en construir buques de guerra; y en la Gran Bretaña se estudia el modo de no perder el predominio en el mar. Francia e Italia no se satisfacen con la conservación del rango militar conseguido durante la pasada conflagración. Se van dibujando en el horizonte internacional alianzas, cuyo propósito directriz es apereibirse para la guerra próxima. En este sentido significa mucho el proyecto presentado a la Cámara yanqui por el presidente de la Comisión de Negocios Ex-

tranjeros, autorizando al jefe del Estado para dar al Gobierno portugués cañones y municiones, a cambio de una base naval en las Azores y de otras concesiones, «especialmente en tiempo de guerra».

Añádase a esos hechos la circunstancia de que al mismo tiempo en que los Estados Unidos entran en tratos con Portugal, en las Cámaras legislativas de esa nación, por primera vez desde su independencia, un representante muy caracterizado ha dicho «que la Gran Bretaña sólo quería a Portugal para esclavizarlo y explotarlo».

Y merece leerse una correspondencia enviada a «El Debate» desde Nueva York por D. Manuel Graña, a la cual pertenecen los siguientes párrafos:

«En casi todas las calles de Nueva York y lo mismo sucede en otras poblaciones, se ven anuncios y carteles invitando a los hombres a que se alistén en el Ejército o en la Marina. «Este es el porvenir de usted», repiten de mil maneras a los jóvenes. «El país necesita soldados y marinos», le dicen a todo el mundo. Y los que hacen esa propaganda están muy convencidos de que la guerra es el porvenir de los Estados Unidos».

El primer requerimiento que ahora se hace al extranjero, aunque éste sea sacerdote, es casi siempre el mismo: «Hágase usted ciudadano americano»; y si es joven, pronto viene esta otra: «Hágase soldado americano». La famosa ley por la cual la Marina mercante se transformará en Marina de guerra *ipso facto*, en caso de un conflicto armado, va a completarse alistando a los marineros como soldados de Marina; y cobrarán como soldados y como empleados de las empresas! En esta crisis del trabajo (sólo en el Estado de Nueva York hay 300.000 hombres sin ocupación), para muchos jóvenes constituyen esas promesas un poderoso estímulo y cambian, llenos de ilusión, las herramientas del obrero por las armas del soldado.

La producción militar, el alarde de fuerza militar, la

adoración del valor militar van invadiendo *cines* y teatros. Hasta la Prensa, que tenía por materia principal de sus columnas el «Business», lo transforma en negocio militar; ni aun las publicaciones religiosas se libran del contagio. Con calculada eficacia se le van enseñando al pueblo, lo mismo que durante la guerra, como si ésta no hubiese cesado, o más bien, como si estuviese próxima, los gigantescos acorazados, los enormes cañones, campos de instrucción, estaciones aéreas, bases navales, cuarteles, interminables fábricas de bélicos artefactos. Ya se está proyectando un nuevo canal, a través de Centroamérica; las necesidades militares de la nación lo exigen, dicen los técnicos; y ese canal no ha de ser por exclusas, como el que hay ahora, sino siguiendo el nivel del mar, para que el paso de los acorazados sea rápido.

Ni Harding ni los ministros de Wilson creen en la sinceridad de las naciones que piden la limitación de los armamentos; y menos todavía, si esas recomendaciones vienen de Inglaterra. En vano ésta agota su diplomacia, para detener los progresos navales de otros países, con los cuales no puede competir.

EL ANTIESPAÑOLISMO

La creación de veinticinco becas de cuatro mil pesetas cada una, a otros tantos estudiantes pertenecientes a todos los países de habla española, dispuesta por el ministerio de Instrucción pública, ha inspirado un trabajo periodístico de acerba crítica al escritor D. Francisco Grandmontagne.

Para dicho señor, el atraso y desorganización que ofrece la enseñanza aquí es indudable, por lo cual, no se molestarán en aceptar esas becas los estudiantes hispanoamericanos, los cuales continuarán yendo a estudiar a Francia, Inglaterra, Alemania, Italia o Bélgica, a cualquier parte menos a España, cuyo idioma quizá, pensamos, se-

ría el primer obstáculo con que habrían de tropezar para entender bien a sus profesores.

Pertenece el señor Grandmontagne a esa porción de españoles para los cuales en España no hay nada que valga un comino. Efectivamente, en las aulas de las Universidades españolas hay profesores de mentalidad bien mediocre como Ramón y Cajal, Cardenal, Unamuno, Carracido, Clemente de Diego, Menéndez Pidal, condesa de Pardo Bazán, Cortezo, Ortega Gasset, Yuada, Reyes Prosper, Bonilla San Martín, Dorado Montero, Arámburu, Odón de Buen, Rey Pastor, Lozano, Méndez Bejarano, Velázquez Bosco, Lampérez, García de los Salmones, Maestre, Romero de Torres y no pocos más por el estilo, con los cuales ¿qué estudiantes, americanos ni no americanos pueden aprender nada?

Claro está que todos esos llamados maestros y otros muchos de igual o próxima altura mental que en las Universidades españolas enseñan, si no valen nada, intelectualmente considerados, es porque, excepción de alguno, como el señor Ortega Gasset, han adquirido su cultura en Universidades, bibliotecas y laboratorios españoles, exclusiva o principalmente. Tal acontece con Ramón y Cajal, Unamuno, el colosal botánico señor Reyes Prosper, Carracido, Menéndez Pidal, etcétera, etc., y fuera de los catedráticos, con Torres Quevedo, Roso de Luna, el maestro Vives, Bretón, Palacio Valdés, Benavente, Rodríguez Marín, el doctor Goyanes, etc.

Que nuestros políticos, empezando por los de primera fila, Maura, Silvela, Moret, Dato, han educado a sus hijos en el Extranjero y otro tanto han hecho los directores de nuestra Prensa. ¿Y qué? ¿Es ese argumento favorable para las Universidades extranjeras y desfavorable para las españolas? Si es caso será todo lo contrario. ¡Medrada muestra de suficiencia, la ofrecida por las Universidades extranjeras, si no pudieran presentar como ejemplos de va

lfa y altura mental más que los retoños de esos señores! Entre los padres, que se formaron intelectualmente en España, en nuestras Universidades, y los hijos, que han estudiado en las extranjeras, salvo alguna excepción, ¿quien pospondría a los padres y elegiría a los hijos?

Y no hemos de aducir como elemento de discusión el crecidísimo número de ingenieros militares españoles que trabajan en fábricas pertenecientes a grandes empresas particulares, donde no habrá sido seguramente la influencia oficial ni la recomendación al uso la que les haya servido para franquearles sus puertas, pues la Academia de Ingenieros de Guadalajara, de innegable renombre entre los técnicos de todos los países, no es una Universidad de las que menosprecia el señor Grandmontagne; pero sí hemos de recordarle, ya que de competencia técnica se trata, que en esa misma América que él conoce tan bien, aunque es muy grande para ser bien conocida por una persona, así sea ésta de la extensa cultura de Grandmontagne, hay naciones donde las más importantes empresas industriales pertenecientes a los del país, están dirigidas por técnicos españoles, y por esos gerentes a quienes se denomina en el lenguaje crematístico, capitanes de la industria, por la clarividencia de su mentalidad, su cultura mercantil y la importancia de los intereses que administran y rigen.

Lo que sucede es, y resulta cada día más triste y sensible, que los españoles no nos enmendemos en la manía de echar por tierra sistemáticamente todo cuanto a España se refiere y revista alguna trascendencia. Uno de esos lamentables ejemplos es el señor Grandmontagne, muy acertado y meritísimo cuando hace años tronaba en el mismo Barcelona y Bilbao y en la Prensa madrileña y americana contra el espíritu rutinario y codicioso de algunos elementos industriales y mercantiles españoles, los mayores obstáculos para estrechar los consabidos «lazos» (nosotros también nos reimos de la tan manoseada palabrita) entre

España y América, pero exagerado ahora en vituperar el nivel mental y la competencia del profesorado de nuestras Universidades.

Prueba el mismo escritor de referencia esta ligera imputación que le achacamos, con el artículo «Los becarios americanos», que motivan estas líneas. Para impugnar en él esa iniciativa de las becas acordadas hace unos días por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, comienza por sacar a plaza hasta la Casa de Contratación de Sevilla, del siglo XVI. Y nos habla de una tiranía económica ejercida por aquella institución, que después de todo no fué tiranía mayor ni menor que la ejercida por Inglaterra, por Francia y por Holanda en aquellos tiempos, mejor dicho, posteriormente, que es peor y demuestra mayor espíritu exclusivista y regresivo, con sus colonias y los ciudadanos de sus metrópolis.

En cambio, ni por descuido le oiremos al señor Grand montagne ni a ninguno de sus imitadores, dirigir un elogio a las admirables, progresivas y humanitarias instituciones jurídicas y sociales creadas por España cuando el resto de Europa estaba sumido casi en la barbarie, o por lo menos en la mayor incultura. Ni por descuido leeremos un elogio de esos sistemáticos criticadores, acerca de las leyes españolas, no solamente sobre colonización americana, sino sobre todo género de vida jurídica y social; ni tampoco acerca de lo que España ha tenido y conserva de bueno en Ciencias, en Arte, en Letras, en sacrificios por la Humanidad, en una palabra, en cultura y civilización a través de los siglos.

FASCINACIÓN; CONTRACORRIENTES; SINTESIS.

«Admirar es el goce supremo de la vida.»
(Así dice una de las sentencias más conocidas de Ruskin)

«Admirar es el goce supremo de la vida.» Pero no todos somos Ruskin. El provinciano en la Corte, el rasta-

cuero en París, el salvaje con sus cuentas de vidrio y el negro catedrático de corbata roja, quieren figurar como practicantes del evangelio de Ruskin.

¿Quién e tá exento de ser tan ridículo como aldeano en corte, como rastacuero en París, como salvaje con cuentas de vidrio o como negrito de corbata roja?

El goce de admirar encierra grandes dificultades para su cultivo.

¡Cuántas veces nos hemos puesto la corbata roja del negrito catedrático!

Decía yo esto admirando un libro de fuerte contextura, de contenido sólido, de asimilación laboriosa y de interpretación difícil, escrito por el profundo Veblen. El libro está dedicado al estudio de la alta cultura en los Estados Unidos, y trata el tema de la influencia ejercida por el patronato de los hombres de negocios en la educación universitaria.

Cada párrafo condensa lo que puede haber en todo un tratado, y cada página requiere detenida meditación.

Fatigado por la lectura, desvié la vista. En el *Repertorio Americano*, de Puerto Rico, encontré un artículo reproducido de *El Mercurio Peruano*. Ese artículo habla de la clausura del año escolar en Harvard y está firmado por el Dr. Víctor Andrés Balaúnde.

«El Dr. Balaúnde, ahora en viaje de estudios y de propaganda cultural por los Estados Unidos, es, con el doctor Deustua y D. Juan M. Polar, una de las cuatro o cinco grandes fuerzas creadoras espirituales con que cuenta la juventud universitaria del Perú, para salvación, fortuna y decoro de su patria». (*Repertorio Americano*, 1.º de Diciembre de 1920).

El Dr. Balaúnde presenció la clausura del año escolar en Harvard, materia del artículo a que me refiero, y posteriormente fué orador en el *Instituto de las Españas* que ha inaugurado la Universidad de Colombia.

Como asistente a la clausura de Harvard, se declaró entusiasmado por la manera de rezar, de hablar, de reír y de jugar que tienen los norteamericanos. El insustituible Bryce entra con su autoridad pontificante. «Los exámenes han concluido—dice el Dr. Belaunde—; y van a conferirse los grados... El programa comienza invariablemente con el servicio religioso. Por algo afirma Bryce que los anglosajones son la gente más religiosa entre todas».

Después de darle un grado al general Pershing, por sus victorias estruendosas en Francia y por sus modestas cabalgatas en Méjico, la Universidad cierra la ceremonia. Se da la bendición, escuchada con religioso recogimiento.

El Dr. Balaúnde prosigue:

«Han dejado en mi espíritu una honda y grata impresión las fiestas del *Commencement* en Harvard; y han afirmado mi convencimiento de que los pueblos anglosajones, tan mal conocidos en Sud América, tienen mayor sentido religioso y poético de la vida que nosotros, a pesar del concepto vulgar que nos asigna fatuamente todos los lirismos y todos los romanticismos. La Universidad es una escuela de cultura física, de vida intelectual y de sentimiento de la solidaridad. Las asociaciones universitarias existen para el sport, y para el debate, y para fiestas de amable compañerismo. No son el semillero de menudas ambiciones, ni el pedestal de tristes apetitos. Esta juventud gusta del sol, del aire, del juego, de la danza y de la infantil y bulliciosa alegría de las fiestas camaraderiles. Goza y trabaja. Sabe sentir la solemnidad de ciertos instantes y gusta del humorismo de la vida corriente. Sabe orar y sabe reír. Es fuerte y es feliz, porque experimenta al mismo tiempo la divina emoción de la plegaria y el humano placer de la sonrisa».

(V. Paul Bourget, *Outre-Mer*; Paul de Rousiers, *La vie americaine*; Emile Boutmy; Pierre Leroy-Beaulieu; C. de Varigny, etc., etc.).

La plegaria, la chanza, la pelota y el dinero son cosas que emocionan extraordinariamente, ¿quién puede negarlo? Yo no sé si sería capaz de sustraerme al influjo de una invocación pronunciada por hombres respetables, competente pagados para entenderse con la Divinidad, en ceremonias adecuadas.

Cada vez que leo algo de eso, recuerdo la figura del grave Mr. Henry Van Dyke, profesor, diplomático, predicador, poeta y entusiasta profesional. Van Dyke asegura que pertenece a una humanidad superior y eminentemente noble, tranquila, tuerte, ecuánime ante todas las fortunas, y que el alma de su pueblo es viril, llena de confianza en sí mismo y en perfecto acuerdo con la Divina Providencia, de la que es secretario, intérprete y delegado general. Todo esto lo ha dicho Van Dyke en Harvard, rezando, riendo, jugando a la pelota y estudiando teología presbiteriana.

¿Cómo no creer que el sentido religioso y poético de la vida es superior al de nosotros que no tenemos un Henry Van Dyke, y que no invocamos a Dios para hacer nuestras humildes fechorías?

Pero no desesperemos. El Dr. Balaúnde es hombre generoso. Pasando de Harvard a Colombia, vió tal vez con sorpresa que se trataba de fundar un *Instituto de las Españas*, e invitado para que celebrara la inauguración, lo hizo sin dificultad, oyendo las palabras fervorosamente hispanófilas de un profesor norteamericano que encomió la amabilidad, la cortesía, la dulzura, la generosidad, el valor, el honor de los españoles...

Y la crónica dice que el Dr. Balaúnde hizo un prolijo análisis de las cualidades más nobles de la raza, de sus contrastes, que nos desconciertan, del valor de su esfuerzo como elemento de civilización y cultura, y agrega que el orador concentró en tres puntos esenciales las caracte-

rísticas del hispanismo: el espíritu de independencia, la noción del ideal y el concepto de la vida heroica.

Fácilmente se pusieron de acuerdo y armonizaron, por una parte, la religiosidad impresionante del presidente Eliot y la jovialidad sonriente de sus alumnos, y por la otra, «nuestro individualismo, nuestra decorativa gravedad», nuestra falta de sociabilidad.

¡Quién pudiera admirar «la arrogante figura de Pershing» en Harvard y aplaudir la elocuencia persuasiva del doctor Balaúnde en Colombia!

Después de haberse emocionado con Pershing, con Hughes y con el venerable Dr. Eliot, ha de haber sido muy fácil para el orador reunir en una síntesis todas las grandezas de la historia humana.

«Admirar es el goce supremo de la vida».

CARLOS PEREYRA

LA INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS EN HAITÍ Y SANTO DOMINGO

Lo acontecido en Santo Domingo no es nuevo ni se aparta en sus líneas generales de los abusos cometidos por un Estado fuerte y rico contra habitantes de un país débil, explotado a medias y codiciable. No deja de haber sin embargo una nota de no vedosa ironía: las tropas que derrocaron en Santo Domingo un Gobierno legalmente constituido, lo hicieron en obediencia a mandatos del mismo Gobierno que lanzaba millones de hombres a Europa, con objeto de vengar la violación de Bélgica y de asegurar el imperio de la democracia sobre la tierra.

Las opiniones que acerca de la intervención reina en los Estados Unidos, pueden reducirse a tres grupos: (1) El de los imperialistas sin embajes, para quienes nada hay censurable en lo acontecido; (2) El de los imperialistas solapados y pedagógicos, los cuales creen que Santo Do-

mingo figura entre los pueblos mediatizables que necesitan vivir sometidos a tutela por espacio de tiempos más o menos largos, y (3) El de aquellos norteamericanos que tienen de la justicia concepto distinto de a aquel que llevó a Pilatos a lavarse las manos, y condenan el atropello y la usurpación, venga de donde viniera y sean estos o aquellos los pretextos con que se encubra y defienda.

La causa de Santo Domingo ante poco tiene que temer de los que figuran en el primero de los grupos anunciados, y si tiene en cambio mucho que temer de los del segundo grupo, merced a cuya untuosa solicitud el atropello aparece como favor, y la víctima como pupilo rebelde y desagradecido.

El Senador de los Estados Unidos Medelle Mr. Cormick, que fué uno de los primeros en protestar contra las crueldades cometidas en Santo Domingo y Haití por las fuerzas de la Ocupación, publicó en *The Nation* un artículo titulado «Nuestro fracaso en Haití», en el que sin dejar de condenar los desmanes y la incompetencia, que han sido nota característica de la aventura antillana, asegura que la ocupación es necesaria.

Tiene de importante el artículo del Senador Mc. Cormick la sinceridad que avalora las acusaciones que lanza contra el Gobierno, y que no pueden atribuirse a banderizo apasionamiento.

Los extractos que a continuación se traducen, tienen, pues, valor bien definido.

«El escándalo haitiano—empieza diciendo el Senador— es fruto de esa refinada hipocresía que ha caracterizado el presente Gobierno, y de la gazmoña incompetencia que ha distinguido los manejos del Ministerio de Marina durante los últimos años. Sometimos al pueblo haitiano y al dominicano por la fuerza de las armas. Podríamos decir que lo conquistamos, a no ser cierto que continúen siendo independientes de derecho, ya que no de hecho, y que no

hicieron resistencia concertada ni efectiva a las fuerzas de la armada norteamericana.

«El plan de acción, o la falta de plan del Gobierno y del Ministerio de la Marina han quedado ya condenados. Nos apoderamos de Haití y de Santo Domingo y de la administración de sus asuntos. En Santo Domingo no hay a la verdad, ni tan siquiera un Presidente dominicano. Los Cuerpos Legislativos de los dos países no funcionan, ni aún siquiera en ficción de derecho, como se permitió a la Asamblea egipcia que funcionase bajo la ocupación británica. Nos apoderamos del Gobierno de los dos países, pero establecimos en su lugar autoridad responsable alguna de hecho o de derecho ante los habitantes de la isla o ante la opinión pública de los Estados Unidos. Un Gobierno de anomalías como el que existe en Sant Domingo y Haití en virtud del mismo carácter contradictorio de su naturaleza; que afirma la presente soberanía de las que fueron Repúblicas y al mismo tiempo lo niega de hecho, debiera estar integrado por gente capaz y práctica e inspirarse en normas de conducta definida en lo político y en lo económico...»

«Nadie es responsable allí, y de los atropellos y de los errores cometidos, solamente son responsables el Secretario de la Marina y el Presidente Wilson,» continúa el Senador, entrándose luego en detalles de cómo debe hacerse la ocupación y de la manera cómo debe gobernarse los pueblos intervenidos por los Estados Unidos.

Al pie de este artículo pone *The Nation* una nota demostrando su desacuerdo con el Senador Mc. Cormick en cuanto a su afirmación intervencionista. Y pide para Santo Domingo y Haití, se les devuelvan sus derechos y libertades y se les repare los daños padecidos bajo la ocupación

MANUEL F. CESTERO, M. FLORES GABRERA

ECONOMIA Y ESTADISTICA

EL INTERCAMBIO MERCANTIL JAPONÉS CON HISPANOAMERICA

Desde hace tiempo seguimos con alguna atención el desarrollo de las relaciones mercantiles del Japón y los países hispanoamericanos, pues a juicio de cuantos se fijan en el rumbo que sigue la política internacional del Japón y Norteamérica, y deducen las graves consecuencias que pueden derivarse en un mañana próximo del antagonismo racial, político y económico de esos dos poderosos Estados, reviste el mayor interés el desarrollo que cada uno de ellos consiga dar al intercambio mercantil que sostienen con Hispanoamérica. Tanto es así, que ya se ha llegado a decir que la próxima guerra mundial tendrá por teatro principal, probablemente, los campos de Méjico, por suponerse que será ese el palenque en donde ambos contendientes, el Japón y Norteamérica, lleven sus arrestos bélicos y decidan sus luchas. Es decir, que la frontera mejicano-yanki, será el Waterlloo donde los norteamericanos encuentren su derrota, o por el contrario, consigan imponérsela a los nipones.

Sería una suficiencia pretenciosa lanzar cualquier afirmación propia referente a la victoria o derrota de uno de los dos pueblos, beligerantes hoy, ya, en el orden industrial y mercantil, pues sabido es que se disputan palmo a

palmo la hegemonía comercial en China y también en las Repúblicas hispanoamericanas.

Respecto a China puede afirmarse desde ahora que tienen la partida ganada, pues no hace mucho manifestaba el doctor Wang Chan Wai, delegado chino en la Conferencia de Versalles, que el Japón tiene un Tratado secreto con el partido militar chino, del que ha obtenido, como compensación a un adelanto de 250 millones de yens, el *control* absoluto de todos los ferrocarriles chinos, de todas las minas, de todos los arsenales; el monopolio de los empréstitos chinos y de la venta de armas y municiones; el libre paso a sus Ejércitos a través del territorio chino, y, además, una alianza estrecha, una verdadera intervención en la representación diplomática de China, cuya política internacional se habrá de identificar cada vez más con la del Japón.

Se explica que eso ocurra así por diferentes motivos: En primer lugar, aunque entre China y Japón existen antagonismos políticos, al fin y al cabo pertenecen a la misma raza, y sus afinidades tienen que ser, por consiguiente, grandes. Después, hay que tener en cuenta que si el Japón ha de vivir, no desarrollarse industrial, económica y financieramente hasta rivalizar con nación tan adelantada y poderosa en esos órdenes cual la República norteamericana, sino simplemente vivir como hasta ahora, estacionándose con su actual densidad de población, tiene que hacerlo con el concurso de China, pues ésta cuenta con las materias primas que al Japón le son imprescindibles para montarse industrialmente, pues sabido es que la carencia de las mismas, especialmente el carbón y el hierro, hace que la vida de la industria japonesa sea, hasta cierto punto, precaria.

Un notable escritor japonés manifiesta que el Japón consumía hasta hace poco alrededor de 1.300,000 toneladas de hierro anualmente, que su producción de este mi-

neral no pasa de 160.000 toneladas, y que además puede decirse que no tiene, realmente, carbón coquizable.

No obstante eso, el Japón consigue desarrollar notablemente sus industrias, y es que el Imperio del Sol Naciente se está convirtiendo en otra Inglaterra, en una Inglaterra sin carbón, es cierto, pero, a pesar de todo, resulta otra Inglaterra por su densidad de población, y especialmente porque sigue el mismo sistema de la Gran Bretaña de importar en gran escala primeras materias y exportarlas después de elaboradas.

Ahora bien; todo el fondo del intrincado problema económico que supone el duelo comercial entablado entre Norteamérica y el Japón, estriba, a nuestro parecer, en la respuesta a esta pregunta: ¿Donde permanecerán los salarios más bajos?

Hoy por hoy, el obrero japonés es más contentadizo que el norteamericano. Ser más contentadizo o resignado con un jornal pequeño no es ser más reproductivo y, por tanto, económico para el patrono, puesto que en la industria moderna, cada día más complicada y que requiere obreros tan expertos y especializados como todo el mundo sabe que se necesitan, vale más un obrero que, si bien exija buen jornal, sea muy inteligente, que otro de menos retribución pero torpe o poco especializado. Pero ¿quién será el osado que se atreva a sostener la imputación de torpeza, generalmente hablando, refiriéndose al japonés?

Desde luego que el nivel medio de los jornales no es suficiente para determinar por sí solo la derrota industrial de un país sobre otro, en lucha de competencia mercantil en otros mercados extranjeros cual es el caso de referencia, o sea la victoria de la industria japonesa sobre la norteamericana. Es cierto que existen otros factores de mucha importancia, cual el de los recursos naturales, el valor del dinero, o sea el interés que del capital pretenda obtenerse, etc., etc., pero ¿son los norteamericanos quienes

menos interés exigen a sus capitales? ¿Pueden ellos, los principales creadores de *trusts*, o sea los grandes supercapitalizadores de empresas, servir de ejemplo en cuanto a moderación en el interés del capital y a justipreciación equitativa de valores? Seguramente que no.

Uno de esos elementos, precisamente, y de capital importancia, es el de los transportes marítimos, esencial en ese duelo mercantil de que se trata. El beligerante que disponga de fletes más baratos, ciertamente que tendrá adelantado un gran paso en su penetración mercantil en la América hispánica. Pues véase lo que decía no hace mucho una publicación de carácter económico, respecto a este asunto:

«En la Conferencia del Pacífico acerca de la tarifa que había de regir en punto a fletes, se acordó aceptar un tipo uniforme, pero como, desde que dicha conferencia se celebró, el tonelaje ha ido en aumento en dicho mar, se ha empezado a bajar el tipo de flete con relación a la escala acordada. Durante el año 1919 la tendencia fué aumentar el tonelaje, al paso que disminuyó en Europa por haberse iniciado una baja en la demanda de los artículos que conducían las líneas europeas. De aquí que esos barcos se lanzaran a la carrera del Pacífico cuando el tipo de flete había disminuído ya. En estas condiciones la, empresas navieras trataron de rebajar sus tarifas, pero en secreto, si bien externamente se adherían a los tipos convenidos. Las compañías japonesas fueron las primeras que empezaron a dar el ejemplo partiendo del supuesto de que los demás habían hecho una cosa parecida.»

En resumen, que los japoneses transportaban más barato. De aquí un aumento notable en el tráfico realizado entre el Japón y las Repúblicas hispanoamericanas durante el año último. Durante los seis primeros meses las exportaciones efectuadas por el Japón a la América hispánica sumaron 18 millones de yens, y las importaciones 27

millones, con un aumento de casi un 45 por 100 con relación al año anterior. La balanza mercantil se ha inclinado en favor de las importaciones por parte del Japón, las cuales han excedido en ocho millones a las exportaciones, siendo así que el 1919 éstas excedieron a aquéllas en 250.000 yens.

La estadística, en detalle, es como sigue:

		<u>IMPORTACIONES</u>	<u>EXPORTACIONES</u>
Perú.....	Yens	1.733.000	343.000
Chile.....	»	854.000	21 215.000
Argentina.....	»	12.362.000	2.780.000
Brasil.....	»	1 557.000	1.736 000
Otros países.....	»	2.253.000	1.000.000

Independientemente de todo esto hay razones muy sólidas para suponer que la expansión mercantil de los japoneses se dirija con cierta preferencia a los mercados hispanoamericanos. Entre ellas pueden estimarse las siguientes:

La escasa densidad de población del Continente latinoamericano, y por tanto el hallarse poco explotado, sobre todo industrialmente; el contener grandes riquezas naturales y, por último, la diversidad de producciones respectivas, que ofrecerá mayores compensaciones al esfuerzo japonés en el intercambio de sus productos con los mercados suramericanos.

ROBERTO DE GALAIN.

DE ACUERDO

Se publicó en nuestra sección de «Economía y Estadística» hace dos meses un trabajo intitulado «Maniobra financiera», referente a la crisis económica y bancaria promovida en Cuba a causa de los manejos de los industriales y banqueros norteamericanos para conseguir la ruina de los azucareros cubanos.

Pues bien. A propósito de una discusión entablada aquí en España entre los vendedores al por menor de azúcar y la Sociedad General Azucarera, esta última ha publicado un documento defendiendo sus aspiraciones arancelarias, del cual son estas palabras que siguen:

«.....la medida se toma (una R. O. sobre importación) en momentos en que Cuba está en plena ruína a consecuencia de haberle obligado el mayor agio que se conoce en la historia de la industria, fraguado en Norteamérica, a malbaratar su azúcar, etc.».

Puede fijarse bien el lector en esa clara y terminante afirmación de una entidad tan respetable como la mencionada, que califica, y con sobrada razón, a la maniobra de referencia, realizada por los financieros yanquis «el mayor agio que se conoce en la historia de la industria».

Estamos de acuerdo.

LITERATURA

LAS ESPONTANEAS

Título de un libro que acaba de publicar el ilustre literato argentino Manuel Ugarte: es una interesantísima colección de narraciones amorosas: de ellas es una la siguiente:

SUZÓN

Su pequeña almita, hecha de flores silvestres, no parecía preparada para las grandes pasiones. Suzón era una muñeca. Pero nuestra casita, con guirnaldas de pájaros en la ventana, ué en nido de felicidad durante todo el estío.

Cuando nos paseábamos al borde de la ribera escarpada, junto al mar azul, solía decirme:

—Hoy roto las nubes como se rompe una carta. Están todas en pedacitos. El Padre Eterno se ha enojado con la novia.

Otras veces encontrábamos, al azar de nuestras excursiones, uno de esos perros graves que se observan al transeunte y le estudian con dos ojos que parecen que supieran leer.

Nada era más cómico que la voz de Suzón cuando le apuntaba con la sombrilla y le gritaba desde lejos:

—«Bonjour, chien».

En esta atmósfera superficial y encantadora ahogué tres meses de mi juventud.

Suzón tenía diez y ocho años: el pelo rubio y una boca despierta como la aurora. Cuando, en nuestros juegos locos huía de mí, vestida de blanco, por el campo abierto, parecía perseguir las mariposas de su risa. Sus dientes de espuma mordían siempre una flor. Era una silueta delicada, de una vivacidad infantil.

Pero ¿qué había en el fondo de sus ojos verdes?

Mil veces me incliné para ver...

Ella se echaba a reír y se ponía tan cerca de mí, que se encendían los besos.

—Mira, mira bien... en el fondo—me decía, burlándose—; ¿no ves que esos ojos tienen puerta de escape?... ¿lo ves?... ¡ten cuidado!... porque si te caes dentro... ¡pobrecito mío!... si te caes dentro no vuelves a ver la luz.

Yo la abrazaba hasta hacer crujir su cuerpo frágil.

—Me gusta que me hagas daño—me decía riendo con lágrimas.

Y se quedaba con los ojos fijos en el horizonte, como si esperase el regreso de una barca que no debía ver.

Estábamos tan solos, tan solos, que parecía que nos hubieran olvidado en el mundo. Desde nuestro balcón dominábamos la diminuta aldea de pescadores y el mar rizado, que avanzaba y se retiraba regularmente dos veces al día. Apenas si veíamos pasar alguna vez un marino agobiado bajo el peso de las redes...

Una noche (recuerdo que la luna redonda arrastraba sobre las aguas su nivea cola de pavo real), una noche se quedó dormida en mis brazos, sobre el canapé. Por la ventana abierta entraba la languidez y el rumor extraño de la soledad.

De pronto tuvo un sobresalto y se irguió, helada de terror.

—¡La sangre!... ¡La sangre!—gritó, como si huyera de una pesadilla.

Yo sentí en las espaldas un latigazo de tragedia.

Temblé sin saber por qué.

Cuando me repuse, Suzón se había echado sobre el lecho y lloraba como una niña.

La envolví en mis brazos, le dije mil palabras tiernas; pero obstinó en no quitarse el pañuelo de los ojos.

La noche pasó como un mes largo.

A la mañana siguiente saltó del lecho y se vistió aprisa.

Cuando ví que se ponía el sombrero, no pude contenerme, y le pregunté:

—¿A dónde vas?

—¡Quién sabe!...—murmuró sin volver la cara.

Entonces sentí algo muy triste. La obligué a sentarse en mi rodillas.

—¿Qué tienes?

—Nada.

—¿Por qué te vas?

—¿Para qué lo quieres saber?

—Dímelo...

Suzón me miró fijamente durante un momento, como si dudara.

Después se decidió.

—Me voy—dijo con voz imperceptible—, porque si sigo aquí, te voy a matar.

—¿Por qué?

—No sé; pero te voy a matar.

Me quedé absorto. No había habido entre nosotros una sola disputa el aquellos meses se deslizaban sin el menor tropiezo. Yo sabía que ella había tenido otros amantes. Ella conocía algo de mipasado. Pero no asomó jamás un reproche. Nuestra unión era un intermedio de estío.

Suzón se puso los guantes.

—¡Me mandarás el baúl—murmuró, empinándose para besarme la boca.

—Te lo mandaré—le dije—; pero a condición de que me cuentes por qué sufres.

—Porque te odio.

—¿Y por qué me odias?

—Porque has sido biteno... ¿Ves mis ojos? Míralos bien... ¿Qué hay en el fondo?... ¿Qué ves?...

—Lágrimas...

—¿Y después?...

—Lágrimas...

—Sí, sí; ¿pero después?...

—Después no veo nada...

—Mira bien...

—Después veo una sombra... una gran sombra...

—No mires más. Me voy para que no caigas ahí...

—Pero esto es un delirio, Suzón; tú ya no me quieres...

—Te quiero hasta odiarte. Tú sabes que nos debemos separar dentro de un mes... o dos... al azar de nuestra vida...

Cuando tú me dejes, «yo sé que te tengo de matar».. Por eso me escapo...

—Cálmate y reflexionemos. Tú has tenido, antes de nuestro encuentro, varios amantes.

—Sí,

—Los has dejado y reemplazado a tu capricho, sin una lágrima...

—Sí...

—A ellos..., ¿no les has amenazado nunca?...

—Nunca...

—¿Por qué me quieres matar entonces?

—...

—Dí, ¿por qué?

—No sé...

—Tu actitud es absurda,...

—Quizá... Déjame salir de aquí...

—No...

—Déjame... Te prometo que volveré...

—No...

—Entonces permíteme sentarme detrás de tí. Quiero besarte en el cuello...

.....
.....

Tales fueron los antecedentes del atentado.

Yo no me dí cuenta de nada. Sentí un frío en la nuca y caí sin sentido.

Después supe que Suzón me había disparado un tiro a quemarropa... En el hospital se negaron a darme detalles sobre el asunto. Pero cuando salí, al cabo de veinte días, lo supe todo...

Mis amigos se habían encargado de evitar que el asunto tuviera transcendencia. La justicia no intervino para nada. Y como Suzón parecía dispuesta a volver a empezar, la embarcaron para Norteamérica.

De ella recibí ayer una carta en que me dice: «¿Te acuerdas de la sombra de mis ojos?»

MANUEL UGARTE

VARIEDADES

AMERICA Y LA AVIACIÓN III

En los últimos días del año 1903, una información, de fuente americana, deja estupefacto al mundo de la aeronáutica: El 17 de diciembre, el aeroplano Wright, de 12,25 metros de envergadura, 6,12 de longitud y 48 metros cuadrados de superficie, montado por uno de los dos aviadores y pesando en total 335 kilogramos, había recorrido 260 metros en cincuenta y nueve segundos, contra un viento de 33 kilómetros a la hora. El aparato estaba provisto de un motor, a gasolina, de 16 caballos de fuerza y con un peso de 62,7 kilogramos. Este motor acciona, a 1200 vueltas, dos hélices situadas detrás de los planos sustentadores. Cuatro experiencias concluyentes han sido ejecutadas el 17 de diciembre de 1903, pilotado el aeroplano, sucesivamente, por los dos hermanos.

He aquí copia de la carta dirigida por los hermanos Wright a Mr. Georges Besancon, director de l'Aerophile, y publicada poco después en dicha revista:

«Las salidas tuvieron lugar al nivel de las demás, aproximadamente a unos 200 pies (60 metros) al oeste de nuestro campo, situado a un cuarto de milla al norte de la colina de arena de Kill-Devil (condado de Dure, Carolina del Norte).

»El viento, en el momento de las experiencias de vuelo, tenía una velocidad de 27 millas a la hora (43 kilóme-

tros: 12 metros por segundo), a las 10 h. 30 m., y de 24 millas (39 kms: 10,70 mts. por s.) al mediodía; así lo ha, registrado el anemómetro de la estación metereológica de Ketty-Hawk, situada a 9,20 metros sobre el suelo.

»Nuestras contrastaciones particulares, hechas con un anemómetro de bolsillo, a una altura de 4 pies (1,20 metros), nos han indicado una velocidad de 22 millas (35 kilómetros: 9,72 mtrs. por s.), en el momento de la primera experiencia, y de 20 y media millas (33 kms.: 9,90 metros por s.) en el momento de la última.

»La partida ha sido justamente contra viento. Las dos veces el aparato se pone en marcha por sus propios medios, sin ayuda de ninguna impulsión primaria ni de ningún otro recurso. Después de un recorrido de 40 pies (unos 12,25 metros) sobre una vía con un solo rail que le mantiene a 8 «hinchas» (0,20 metros) del suelo, la máquina deja la vía y, bajo la dirección del experimentador, se eleva, oblicuamente en el aire, hasta que alcanza una altura de 8 o 10 pies (2,50 a 3 metros).

En ella se mantiene enseguida sobre una línea horizontal, en tanto que le permiten los golpes de viento y la destreza del constructor.

Contra un viento terrible de diciembre, la máquina voladora avanza con una velocidad de 10 millas (16 kilómetros: 4,45 mtrs. por s.) a la hora, con relación al suelo, y de 30 a 35 millas (50 a 56 kms.: 13,90 a 15,55 metros) a la hora, con relación al aire.

Había sido decidido con anterioridad, para seguridad de los operadores, que los primeros ensayos serían hechos tan cerca del suelo como fuera posible; la elevación elegida era apenas suficiente para permitir maniobrar con un viento tan violento. Así, la primera experiencia fué corta; los ensayos siguientes aumentaron rápidamente de duración, y al cuarto, el viaje tuvo una duración de cin-

cuenta y nueve segundos, durante los cuales la máquina recorrió un poco más de *media milla en el aire* (unos 800 metros), franqueando una distancia de 852 pies (260 metros), medidos sobre el suelo.

El aterrizaje fué debido a un ligero error del operador. Después de haber pasado sobre una pequeña colina de arena, y ensayando aproximar a tierra el aeroplano, hizo girar demasiado el timón y la máquina descendió muy rápidamente, lo que no hubiera sucedido sin esa falsa maniobra. El movimiento haci atrás del timón fué ejecutado en una fracción de segundo; pero ya era demasiado tarde para evitar que el aparato tocase el suelo, finalizando el vuelo. Todo esto ocurrió en muy poco tiempo, apenas un segundo.

Solamente los acostumbrados a las prácticas aeronáuticas pueden apreciar exactamente la dificultad que encierra el realizar los primeros ensayos de una máquina voladora con un viento de 25 millas (45 kilómetros) a la hora.

Como el invierno estaba muy avanzado, nosotros hubiéramos aplazado gustosos nuestros ensayos hasta una estación más favorable; pero estábamos decididos a saber, antes de volver de nuestra casa, si nuestro aeroplano poseía fuerza suficiente para volar, flexibilidad para resistir los choques de los aterrizajes, y una dirección capaz de terminar las experiencias sin peligro, tanto con viento violento como en tiempo de calma.

Como estos puntos han sido definitivamente comprobados, nosotros hemos regresado a nuestra ciudad, seguros ya de que la era de la máquina voladora ha llegado.»

* * *

No hemos de terminar este artículo sin antes hacer notar el apasionamiento con que más tarde ha sido juzgado este indudable triunfo de los Wright.

Era Francia, a la sazón, el centro europeo a donde convergían y de donde irradiaban cuantos estudios se hacían en Europa sobre el trascendental problema. Sin resultado, pero fervorosamente, trabajaban, entre otros, Maxim, La Vault, Archdeacon, Bleriot, Kress y, quizás el más entusiasta de todos, Ferber que, dominado por la impaciencia, clamara en su famosa carta a Archdeacon: «¡Es preciso no dejar que el aeroplano se termine en América!»

Por lo demás, nadie—salvo alguno de entre éstos—creía en la resolución del problema. La carta de los Wright publicada en l'Aerophile, sólo produjo, aun entre los hombres de ciencia, una mueca burlesca. Fué preciso que otro americano, Santos Dumont, con su proeza sobre el prado de Bagatelle, señalara la derrota de los escépticos, que habían calificado de «simples corcovos» los primeros ensayos del célebre brasileño.

Más tarde, cuando, en el año 1908, Wilbourg Wright realizara en Francia sus admirables vuelos, se quiso enaltecer la fama de los insignes aviadores norteamericanos hasta pretender considerar el vuelo sobre Kitty Hawk, en 17 de diciembre de 1903, como «el primero realizado sobre aparato más pesado que el aire y elevándose sin el auxilio de viento». Pronto había sido olvidado en Francia aquel día de octubre de 1897 en que Clement Ader, en Satory, cruzara el aire en un espacio de 300 metros, y en Norteamérica aquel otro, no menos glorioso en los anales de la aviación, en que Samuel Pierpont Langley evolucionara con su aparato sobre las aguas del Potomac.

(Conclusión)

JOSÉ ESPINOSA

La señorita María Luisa Ross, fué muy aplaudida al terminar la conferencia.

María Luisa Ross, es una gran trabajadora del periodismo mejicano, la cual ha venido a España como embajadora intelectual.

Muy joven comenzó a escribir en *El Mundo Ilustrado*, y de allí pasó por propio mérito a formar parte de la redacción de *El Imparcial* y de la de *Revista de Revistas*, que en Méjico se publican.

La Ilustración Española y Americana dice que al fundarse *El Universal*, uno de los más excelentes rotativos americanos y uno de los primeros diarios de Méjico, pasó a su redacción, y por su talento y competencia, la empresa le otorgó el cargo honroso de directora del semanario ilustrado que edita dicha publicación. Su vida periodística pues, ha sido una carrera de triunfos y de aplausos en compensación a las iniciativas y trabajos que su alma depurada fué desgranando por las páginas de tan admirables y valiosos colegas.

Y paralela a esta labor de fogueo diario con las cuartillas realizó otra más intensa y de más perdurable realidad. Escribió varios libros de lectura para las escuelas, que fueron aceptados como de texto desde su aparición en todos los Centros pedagógicos infantiles de la República mejicana. Publicó también un libro de *Cuentos sentimentales*, que mereció alto juicio de la crítica y favorable acogida por parte del público, y estrenó en el teatro Arbeu una comedia original titulada *Rosas de amor*, que obtuvo un éxito franco y ruidoso, además de haber ofrendado al público varios arreglos de comedias francesas e italianas.

El Centro de Cultura Hispanoamericana se complace en saludar etusivamente a la ilustre escritora mejicana, y le desea que su permanencia en España le sirva para engrosar el rico ramillete de ideales que constituye su espiritualidad superior.

Conferencias

Las que explica en algunas capitales de América el señor Francos Rodríguez dejarán recuerdos perdurables.

Nuevo canal

Mr. Baker, ministro de la Guerra, de los Estados Unidos, preconiza la construcción de un nuevo canal sin esclusas paralelo al actual canal de Panamá y de más fácil acceso a los navíos de gran tonelaje.

Bolivia

Impuesto sobre exportación de la plata

El Congreso decretó un impuesto sobre la exportación, tomando por base el kilogramo puro de plata y rigiéndose por las cotizaciones comerciales, en la siguiente forma: Si la cotización de la onza standard de plata, en Londres, no excediere de 20 peniques, la exportación será gravada con 40 céntimos de boliviano; si pasare de 20 peniques, hasta 40 peniques inclusive, el impuesto será aumentado con 4 céntimos por kilo por cada penique de exceso. Excediendo la cotización de 40 peniques se añadirá a la suma de las tasas anteriores, 8 céntimos por kilo y por cada penique del nuevo exceso.

La plata labrada o chapalonia, quedará gravada en su exportación, cualquiera que sea su ley, con el impuesto de 8 pesos bolivianos por kilo.

Méjico

Exportará de petróleo más de 135 millones

Los petroleros van a tener nuevas conferencias con las agencias del gobierno, a fin de poder buscar un arreglo a

sus dificultades entre ellos y el gobierno de la república. Así lo manifestó el presidente.

Méjico exportará durante el presente año, de 130 a 135 millones de barriles de petróleo, mucho más que todo el resto del mundo, incluyendo a los Estados Unidos, según los cálculos hechos por el perito en asuntos petroleros, George Blardone, encargado de la estadística en Tampico.

Establece sus cálculos en las cifras de la producción del petróleo durante los cinco primeros meses del año, y dice que la exportación en este tiempo fué de 48 millones de barriles, en contra de 28 millones producidos y exportados en el mismo período de 1919. La exportación del petróleo en mayo fué de más de 12 millones, casi el doble de lo que se exportó el año anterior y en el mismo mes.

Al hablar de sus cálculos sobre la exportación, Blardone dice que será 80 por 100 mayor que la 1919, y que cerca de 100 millones de barriles se embarcarán para los Estados Unidos.